



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: EX-2025-00024687-UNC-ME#FP

ACTA N° 11: Lugares y Mesas de votación – Veda electoral

En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de abril de 2025, siendo las 13 hs., se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Psicología a fin de determinar los lugares y mesas de votación, y la disposición sobre la veda electoral, para las elecciones del presente año que se llevarán a cabo el 14 y 15 de mayo de 2025.

La Junta Electoral RESUELVE:

1. Disponer que se contará con cuarenta y seis (46) mesas de votación, ubicadas en instalaciones de la Facultad de Psicología, sita en Bv. de la Reforma esq. Enfermera Gordillo Gómez, distribuidas en MÓDULO NUEVO y MÓDULO VIEJO (en planta baja y sus distintos pisos):

Cantidad de Mesas	Claustro
1	Docentes TITULARES
1	Docentes ADJUNTAS/OS
1	Docentes AUXILIARES
1	Nodocentes
1	Egresadas/os voto a distancia
6	Egresadas/os presencial
10	Estudiantes NI-NUEVOS INSCRIPTOS
25	Estudiantes RI-REINSCRIPTOS
46	TOTAL MESAS

2. Establecer que la Veda Electoral para los comicios del presente año inicia a las 08:00 hs. del día 13/05/2025, en un todo de acuerdo con el Reglamento Electoral vigente.

Con lo que se da por terminado el acto, firmando el acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL DE LA ACULTAD DE PSICOLOGÍA

